



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

5) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle de cómo el ciudadano puede ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Las solicitudes se reciben por escrito.	Desenrugar y llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública, se recibe por escrito	1. Ingresa la solicitud de acceso a la información pública por escrito a la máxima autoridad de la institución o su delegado. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se recibe a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a viernes de 7:30AM a 12:00PM	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Comandancia General y Brigada Central N°1 Napo y Juan Montalvo N°1	Comandancia General y Brigada Central N°1 Napo y Juan Montalvo 062281205 Brigada Norte Edición X2 Emérito Anido	La solicitud de acceso a la información pública se la debe denegar de la página web www.bomberos-orrellana.gub.ec o ingresar por ventanilla a la Secretaría del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana	NO	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	0	0	0%
2	SERVICIO DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
3	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
4	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
5	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
6	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
7	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
8	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
9	SEVICIOS DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS - Atención pre hospitalaria	Atención de emergencias médicas y quirúrgicas en el cantón Francisco de Orellana.	En forma personal y/o vía telefónica, por traslado generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y colocar la dirección de donde se suscita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención posthospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el traslado de pacientes a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente.	No aplica, servicio gratuito	No aplica, Servicio de emergencia	24/7 (horario de atención de emergencias 9-1-1: 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (24x7x365))	Gratuito	No aplica, Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
6	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Revisar, verificar y aprobar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Protección contra Incendios en edificaciones en proyectos constructivos prees a la emisión del Visto Bueno de Planos	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Copia impreso por parte de la GUP 2) Un juego completo de planos originales con el sistema de prevención y control de incendios. 3) Un juego completo de planos ejecutivos. Aprobados por la entidad colaboradora (copa). 4) Memoria técnica del Sistema de prevención de incendios con firmas originales. Adicional cuando ingrese documentación al CBFO 5) Solicitud de trabajo	• PROCEDIMIENTO PARA EL VISTO BUENO DE PLANOS PARA MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES. • PROCEDIMIENTO PARA EL VISTO BUENO DE PROYECTOS. • INFORME DE REVISIÓN DE VISTO BUENO DE PLANOS CERO-00-15. • NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CERO-0-27 • VISTO BUENO DE PLANOS. • GUÍA DE MEMORIA TÉCNICA.	Lunes a viernes de 7:30 HOD a 16:30HOD	sin costo	Informe emitido en 5 días luego de entregarse la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI		NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	15	15	100%
7	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar que el diseño del sistema centralizado de GUPION cumple las requeridas técnicas y las medidas de seguridad conforme a la normativa vigente para su instalación.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Memoria técnica del proyecto 2) Plano del sistema de gup.	• PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN GUP Y OBL. • INFORME DE REVISIÓN DE FACTURACIÓN INSTALACION CENTRALIZADA DE GUP REGISTRO CERO-0-31. • ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN REGISTRO CERO-0-34. • CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE GUP.	Lunes a viernes de 7:30 HOD a 16:30HOD	sin costo	Informe emitido en 5 días laborales luego de entregarse la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina	SI		NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	XX	XX	100%
8	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar mediante inspección que el Sistema Centralizado de GUPION, instalado, cumple los requisitos técnicos de diseño y construcción de acuerdo con la normativa vigente.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Certificado INET de tareas de GUP e impresas o a su renovación. 2) Certificado de la centralización de GUP actualizado que corresponda a la instalación del proyecto. 3) Notificación de cambios efectuados a la instalación, (cuando aplica) 4) Copia del certificado de factibilidad. 5) Certificado de conformidad de tuberías, válvulas, accesorios e piezas de soldadura según fabricante. 6) Actas del resultado de las pruebas de estanqueidad realizadas en la instalación. 7) Hoja de inspección de la instalación centralizada de GUP. 8) Certificado de la instalación del sistema de descarga atmosférica (pararrayos). 9) Certificado de calificación de soldadores. 10) Certificados de soporte de la línea	• REGISTRO CERO-0-36. • INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTOS INSTALACION CENTRALIZADA DE GUPION. • REGISTRO CERO-0-13. • INFORME DE INSPECCIÓN INSTALACION CENTRALIZADA DE GUPION. • REGISTRO CERO-0-14 ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN. • REGISTRO CERO-0-38 NOTIFICACIÓN POR MODIFICACIÓN DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE GUPION. • CERTIFICADO DEFINITIVO DE GUP.	7:30 HOD a 16:30HOD	sin costo	Inspección 7 días luego de presentarse la solicitud	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI		NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	XX	XX	100%
9	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar las condiciones de seguridad contra incendios en establecimientos que requieren el Permiso de funcionamiento	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de Permiso de funcionamiento 2. Documentos habilitarios, RUC, Cédula	• Firmar la documentación que realice la solicitud de inspección. Se realiza la inspección y si es favorable se realiza la inspección obligatoriamente del permiso de funcionamiento luego de cancelar el valor a pagar en inspección REGISTRO CERO-0-31 INSPECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE	Lunes a viernes de 7:30 HOD a 16:30HOD	sin costo	INSPECCIONES Lunes a viernes de 7:30 HOD a 16:30HOD	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI		NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	SISTEMA INFORMATICO CBFO	300	300	0
10	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio en eventos.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de inspección del evento 2. Copia del RUC del organizador del evento. 3. Copia de la cédula de identidad del promotor. 4. Plan de emergencia del evento a realizar. 5. Para espacios cerrados del establecimiento donde se realizará el evento. 6. Para eventos Macro y Mega (Verificados por comisión de área), cuando se realice en espacios cerrados.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE EVENTOS. • INFORME DE INSPECCIÓN PARA EVENTOS CBFO	Lunes a viernes de 7:30HOD a 16:30HOD	sin costo	La solicitud del permiso se realice en la coordinación zonal que corresponde a la ubicación del establecimiento donde se realizará el evento, por lo menos con cinco días laborales de anticipación. Se realiza el plan de emergencia presentado por el usuario y se emite informe de revisión en un plazo máximo de tres días laborales.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI		NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	12	12	100%
11	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendio en vehículos que transportan materiales peligrosos en cilindros o a granel.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de Servicio (obtenida de la página Web o del sistema). 2. Copia de la matrícula del vehículo actualizada. Presente el Permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana donde se encuentre actualizada la tecnología. 4. Constancia de Aprobación revisión técnica vehicular.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE VEHICULOS DE GUP. • INFORME DE INSPECCIÓN VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PELIGROSOS DE GUP CERO-00-19. • GUÍA DE INSPECCIÓN A VEHICULOS DE GUP • FIRMADO DE FUNCIONAMIENTO A VEHICULOS GUP.	Lunes a viernes de 7:30 HOD a 16:30HOD	sin costo	Tiempo máximo para atender solicitud es de 3 días a la emisión del permiso de funcionamiento una vez que la inspección sea favorable.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	SI	LISTADO DE SERVICIOS	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	NO AFILIA'. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ONLINE	XX	XX	100%



g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la ciudadanía para la obtención del servicio).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para redireccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS OPERATIVOS	Verificar el cumplimiento de las condiciones de riesgo de incendio de locales por solicitud de autorización Operativa.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Solicitud de operativo de control por parte de Oficiales, Correo electrónico, Formulario telefónico.	• PROCEDIMIENTO DE OPERATIVOS. • INFORME DE INSPECCIÓN EN OPERATIVOS CBFQ-IO-R-18	Lunes a domingo y a una solicitud de las Autoridades solicitantes	sin costo	El día y hora que se solicita. Los tiempos de presentación son 15 minutos de atención y esperarán por 20 minutos de Autoridad competente.	Entidades de control solicitantes.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%
13	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS RESCATE DE SITUACIONES	Realizar solicitudes de ciudadanía respecto a operativos de prevención de incendios en edificaciones.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Solicitud del usuario	• PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIÓN POR DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES DE INSPECCIÓN.	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30	sin costo	• 2 días para copiar y la impresión de la denuncia con el solicitante. • 2 días para envío informe interno a partir de la realización de la inspección. • 1 día para envío informe interno desde la recepción del informe interno.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en campo	0	CONTRATO DE SERVICIOS	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%
14	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS ASesoría de Seguridad	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y contra incendios en edificaciones que están dentro de la Unidad Operativa de Actividades Económicas y sociales del territorio de funcionamiento.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	• Solicitud de inspección del edificio de RUC. • Copia de la tabla de identidad del representante legal.	• PROCEDIMIENTO PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A ENTIDADES FUERA DE LINEA. • INFORME GENERAL DE INSPECCIÓN. • DIRECTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES. • GUÍA DE INSPECCIONES. • PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30	sin costo	3 días laborables.	Organismos, dependencias, entidades y personas jurídicas que forman parte del sector público y privado en el artículo 225 de la Constitución de la República.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	CONTRATO DE SERVICIOS	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%
15	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASesoría TÉCNICA A LA COMUNIDAD Talleres y Charlas a la comunidad	Realizar talleres y charlas para fomentar la cultura de prevención de incendios en la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Taller: inscripción en formulario electrónico Charla: Oficio de solicitud o correo electrónico	• ORDEN DE TRABAJO CBFQ-IO-R-28 • REGISTRO DE ASISTENCIA CIUDADANOS ISO-R-25 • EVALUACIÓN DEL TALLER- CHARLA EDUCATIVO R-30	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30	sin costo	• El usuario debe presentar su solicitud al menos 5 días antes del evento. • Se responderá a la solicitud en 3 días a partir del ingreso del requerimiento. • Las charlas tendrán una duración de dos horas y se realizarán las instalaciones del CBFQ.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	12	12	100%
16	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASesoría TÉCNICA A LA COMUNIDAD Procedimientos de Situación	Asesoría y consultoría de los planes de emergencia de las plantas industriales.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	• Solicitud de evaluación de simulacro • Plan de emergencia	• ORDEN DE TRABAJO CBFQ-IO-R-28 • EVALUACIÓN DE SIMULACRO EVALUACIÓN DE SIMULACRO EDUCATIVO R-27	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30	sin costo	Requerimiento y Coordinación entre el Usuario y el Coordinador	Ente que solicitó la evaluación	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%
17	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permisos de Ocupación para edificaciones	Determinar áreas de riesgo, la causa primaria de los incendios que se producen en el Cantón Francisco de Orellana y a través de un estudio de investigación regulada por la legislación técnica en el lugar donde se ha sucedido un incendio, para emitir ATESTADOS que permitan tener elementos para la prevención de incendios y de ser el caso, trabajar en la participación de la producción del siniestro.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	• Solicitud de evaluación de simulacro • Plan de emergencia	• ORDEN DE TRABAJO CBFQ-IO-R-28 • EVALUACIÓN DE SIMULACRO EVALUACIÓN DE SIMULACRO EDUCATIVO R-27	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30	sin costo	100 días del año	La extensión del equipo de investigadores puede ser cualquier hora y día a través de correo electrónico, correo de comunicación electrónica y/o mediante el contacto telefónico del investigador.	Encargado Prevención e Ingeniería de Fuego, Director de Operaciones, Subdirector (Entidades Municipales, Policía General del Estado), Consejo de la Jurisdicción, Ciudadanos, Compañías de seguridad, Comandante general.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFQ Nepe y Juan Montalvo	Atención en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", porque el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2022
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	RECTORADO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL G):	ING. JOSE LUIS CERRONOS CERVANTES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	joseluis.cervantes@cbfo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	02381335 EXTENSIÓN 115